

I Comité Intergubernamental Programa Ibero cultura Viva

Acta

Considerando que:

En la ciudad de Natal (Brasil) los días 20 y 21 de 2014, se reunió el Comité Intergubernamental del Programa de Cooperación Cultural Ibero cultura Viva, aprobado por los Mandatarios en su XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Panamá, en 2013.

Que al programa se han adherido 9 países miembros de la Conferencia Iberoamericana.

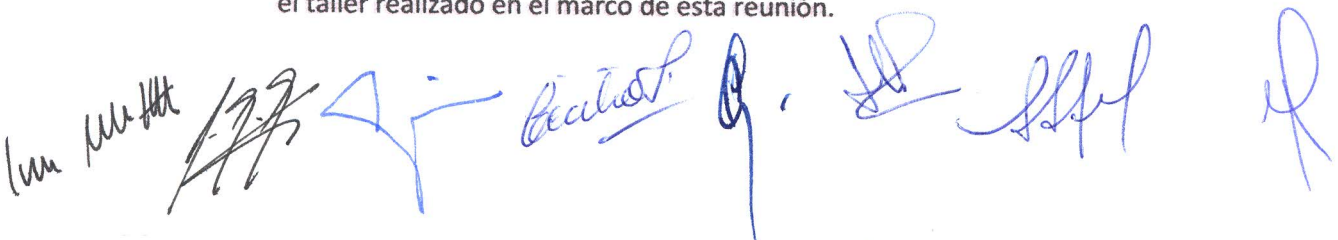
Que se encontraban presentes los representantes de Brasil: Márcia Rollemberg; Chile: Pablo Rojas; Costa Rica: Irene Morales Kott; España: Emilio Vilanova Martínez-Frías; Paraguay: Cecilia Samaniego; y Uruguay: Gabriel Grau, así como los representantes de la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, Leonor Esguerra Portocarrero, Directora de Cultura, y por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, OEI, Ivana de Siqueira.

Que se excusaron de asistir los representantes de Argentina, El Salvador, México y Perú.

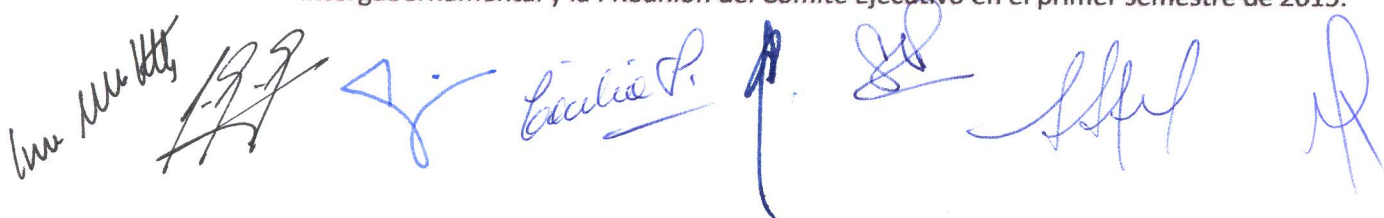
Que Ibero cultura Viva es un programa de Cooperación Cultural Técnica y Financiera, que busca fortalecer las culturas de base comunitaria mediante la promoción de políticas públicas y el desarrollo de acciones que promuevan la ciudadanía y la colaboración y cooperación iberoamericana.

Acuerdan:

1. Constituirse como Comité Intergubernamental del Programa.
2. Elegir a Brasil, en la persona de Márcia Rollemberg, Secretaria de la Ciudadania y la Diversidad Cultural del Ministerio de Cultura de Brasil, como Presidenta del Programa por un período de tres años.
3. Designar al Comité Ejecutivo del Programa, conformado por Costa Rica y Chile y uno de los países miembros del programa adheridos pero ausentes de esta cita. Este Comité sesionará de forma ordinaria por lo menos una vez al año, inmediatamente antes de la reunión del CI.
4. Aceptar y agradecer a Brasil el ofrecimiento de alojar la Unidad Técnica en el Ministerio de Cultura de Brasil.
5. Aceptar la propuesta de Brasil de designar temporalmente a Giselle Dupin como Coordinadora de la Unidad Técnica.
6. Dictar y aprobar el Reglamento del Programa discutido en la reunión de Natal.
7. Aprobar los ajustes realizados al documento de formulación del programa.
8. Aprobar los mecanismos establecidos en el Manual para la Cooperación Iberoamericana de interlocución, diálogo y participación de las organizaciones de la sociedad civil y de los organismos interesados en el programa.
9. Adoptar la metodología de Marco Lógico y Gestión por Resultados trabajada durante el taller realizado en el marco de esta reunión.



10. Aprobar la misión, visión, objetivos generales y específicos así como las líneas de acción priorizadas en esta reunión.
11. Designar a la OEI seccional Brasil como ente administrador del fondo del programa y agradecer a sus representantes su aceptación.
12. Adoptar el sistema de cuotas diferenciadas según el baremo adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Estoril (2009) y establecer los niveles de cuotas así:
 - a. Nivel 1: Bolivia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay – Desde US\$ 10.000 (recomendado US\$ 15.000).
 - b. Nivel 2: Andorra, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay – Desde US\$20.000 (recomendado US\$ 25.000).
 - c. Nivel 3: Argentina, Chile, Venezuela y Portugal – Desde US\$ 30.000 (recomendado US\$ 35.000)
 - d. Nivel 4: Brasil, España y México - Desde US\$ 35.000 (recomendado US\$ 45.000).
13. Aprobar la creación de un fondo voluntario de cooperación que se sumará a las cuotas país, conformado por las aportaciones adicionales de los países miembros, de las ciudades y los estados, así como de organismos públicos y privados nacionales o internacionales y de terceros, siempre y cuando el CI así lo acepte en cada caso.
14. Establecer el mismo baremo de cuotas diferenciadas para el caso de estados y localidades tomando en cuenta el PIB y economía de la localidad o región en cuestión y estableciendo como tope máximo una cifra del 50% del valor que le corresponde al país en cuestión.
15. Solicitar a la Unidad Técnica que conjuntamente con la Presidente del Programa, el Comité Ejecutivo y con el apoyo de SEGIB y OEI, presente el Plan Estratégico (trienal) y el Plan Operativo Anual del programa, siguiendo los procedimientos y metodologías aprobadas (marco lógico y GORD), a 15 de julio de 2014. Estos planes serán enviados a los miembros del CI para su estudio y se aprobarán mediante reunión virtual convocada para la última semana del mes de julio.
16. Iniciar las tres actividades escogidas en este Comité como prioritarias dentro de los objetivos específicos una vez que se tenga el fondo conformado en cuenta especial denominada OEI-Ibercultura Viva.
17. Solicitar a la OEI que una vez que tenga los fondos transferidos por parte de los países, inicie las gestiones de administración y pago de cuentas de las obligaciones adquiridas por el programa y aprobadas por el CI.
18. Solicitar a los países miembros iniciar las gestiones para el pronto desembolso de sus cuotas correspondientes.
19. Solicitar a la OEI estudiar la posibilidad de que en el marco de su programa de movilidad, pueda incluir los intercambios entre funcionarios, gestores culturales y creadores, especialmente pertenecientes a la población beneficiaria objetivo de este programa para que puedan iniciar procesos de intercambios, pasantías y becas.
20. Aprobar todas las actividades propuestas en el POA consensuado para el período 2014-2015 según las prioridades previstas.
21. Consultar a Chile sobre la posibilidad de alojar la II Reunión del Comité Intergubernamental y la I Reunión del Comité Ejecutivo en el primer semestre de 2015.

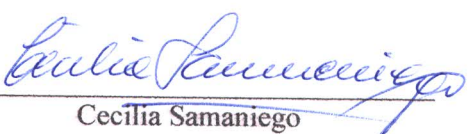


22. Felicitar a Brasil por los avances alcanzados con su Programa Cultura Viva, inspirador de este programa intergubernamental y reconocer el éxito de la Teia Nacional de la Diversidad, celebrada en Natal entre el 19 y el 24 de mayo de 2014.
23. Felicitar y agradecer a Brasil por la excelente organización de la I Reunión del Comité Intergubernamental y reconocer especialmente el trabajo de todo el equipo que lo hizo posible.
24. Agradecer a Brasil y aceptar su contribución en el año de 2014 por el monto de US\$ 110.000, para alcanzar los objetivos de este Programa.
25. Agradecer a Brasil por sus contribuciones en especie para el buen funcionamiento del Programa.
26. Agradecer a la OEI y SEGIB por el apoyo brindado para el éxito de esta reunión.

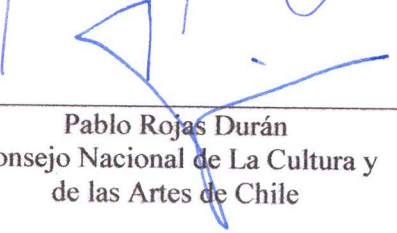
Firmado en Natal a los 21 días del mes de mayo de 2014.



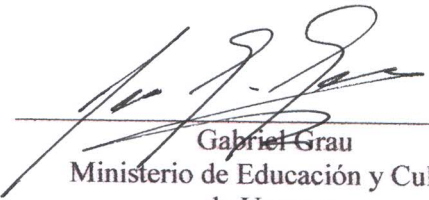
Márcia Rollemberg
Ministerio de Cultura de Brasil



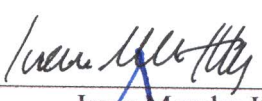
Cecilia Samaniego
Secretaria Nacional de Cultura de Paraguay



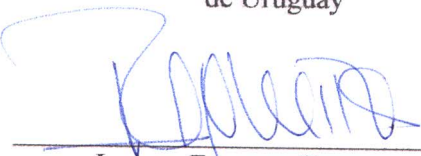
Pablo Rojas Durán
Consejo Nacional de La Cultura y
de las Artes de Chile



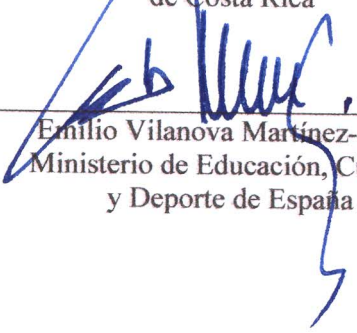
Gabriel Grau
Ministerio de Educación y Cultura
de Uruguay



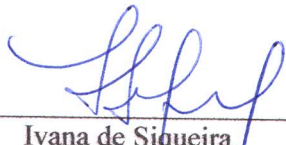
Irene Morales Kott
Ministerio de Cultura y Juventud
de Costa Rica



Leonor Esguerra Portocarrero
Secretaría General Iberoamericana



Emilio Vilanova Martínez-Frías
Ministerio de Educación, Cultura
y Deporte de España



Ivana de Siqueira
Organización de los Estados
Iberoamericanos para la Educación, la
Ciencia y la Cultura